

denunciándole la llamada Clínica Mourade y la publicidad atentatoria a la dignidad profesional que de la misma se hace.

Se acuerda dirigirse al Excmo. e Iltrmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, solicitando día y hora para que una Comisión de esta Junta le visite y exponga el asunto del Hermano Pelegrín, de Montserrat.

Se da cuenta de un oficio recibido del Iltr. Sr. Inspector Provincial de Sanidad dando cuenta de lo dispuesto para que sea retirado el rótulo que de una manera ilegal anuncia el denominado Instituto Ferrándiz, sito en la calle de Mallorca, núm. 236.

Se da cuenta de unos documentos presentados por el doctor B., de Santa Coloma de Gramanet, para que sean unidos a la información que se tramita en este Colegio con motivo de la queja presentada por el doctor J. contra el citado doctor B. y el doctor V. Dichos documentos son: copia literal de las declaraciones hechas por el doctor B. ante el Juzgado en el litigio a que hizo referencia el doctor J. y una carta y un certificado del Ayuntamiento demostrando que durante el período en que el doctor B. ejerció el cargo de Alcalde, fué aumentado el sueldo del doctor J. La Junta examina las declaraciones presentadas por el doctor B., y por unanimidad acuerda no hallar en ellas nada que deje de ajustarse a la más absoluta corrección. Asimismo se acuerda dirigirse al diario "El Diluvio" diciendo que el doctor J. se ha personado en este Colegio y negó los extremos publicados en un artículo en que se refería a unos sucesos ocurridos en Santa Coloma de Gramanet.

El señor Secretario da cuenta de haberse contratado los servicios del Auxiliar-Meritorio don Francisco Pla, con el haber mensual de 125 pesetas durante un período de prueba. Asimismo da cuenta del nombramiento de la señorita Mercedes Miranda como Mecnógrafa, con el haber de 100 pesetas mensuales y servicio sólo por las tardes. La Junta aprueba y ratifica dichos nombramientos.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a los treinta minutos del siguiente día de empezada.

El Presidente, *L. García-Tornel*. — El Secretario, *M. Parrizas*.

**"Ceregumil"**  
**Fernández**

ALIMENTO COMPLETO VEGETARIANO A BASE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS

Especial para niños, ancianos, enfermos  
y del estómago y convalecientes

Insustituible como alimento en los casos de  
intolerancia gástrica y afecciones intestinales

**Fernández & Canivell y Cia**  
**-Málaga-**